



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: BELFOR CANEDO BELEÑO Y OTROS
DEMANDADO: SEGUROS COLOMBIA Y OTROS
RADICADO: 20001-31-03-005-2019-00242-00

Quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

En el presente asunto el Honorable Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Valledupar, Sala Unitaria Civil Familia Laboral, mediante proveído de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil veintitrés (2023) resolvió confirmar la sentencia de fecha 17 de abril de dos mil veintitrés (2023), proferida por este juzgado, en la cual se accedió a las pretensiones de la demanda, por tal razón los demandantes mediante su apoderado solicitan se libere mandamiento de pago. En consecuencia, el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO, Obedézcase y Cúmplase lo resuelto por la Sala Unitaria Civil Familia Laboral del honorable Tribunal Superior de Valledupar, en providencia de fecha dieciocho (18) de agosto de 2023, mediante el cual confirmó la sentencia de fecha 17 de abril de 2023, proferido por este juzgado.

SEGUNDO: Por secretaría liquidense las costas de manera concentrada conforme a lo dispuesto en el artículo 366 del CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLIVAR OCHOA
JUEZ.

Cindy- DB

Firmado Por:
Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d802019b45335a09e9f5ee54c165d779fd31ea8612fd0dba9783774b72f251b7**

Documento generado en 15/11/2023 11:45:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>